



PARTIDO DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL

Excma. Sra. D^a. Cecilia Malmström,
Comisaria Europea de Interior,
Bruselas.

Madrid, 27 de enero de 2014

Señora Comisaria:

Le escribo en nombre del nuevo partido liberal español, el Partido de la Libertad Individual (P-LIB). Recientemente hemos tenido conocimiento del documento de la Comisión titulado “*Armas y seguridad interna de la UE: proteger a los ciudadanos y evitar el tráfico ilegal*”. Este documento mezcla interesadamente el legítimo comercio de armas legales con el tráfico de las ilegales en el mercado negro. Relacionar las armas legales con la criminalidad es una distorsión de la realidad. Los ciudadanos respetuosos de la ley que poseen armas de fuego, incluidos los tiradores, cazadores, coleccionistas y otros, no están involucrados en crímenes con armas de fuego. Los delincuentes no utilizan armas legales para violar nuestras leyes. Por ello, los cambios que la Comisión planea no afectarán a los criminales ni mejorarán la seguridad pública. El único resultado seguro será una mayor e innecesaria burocracia, junto a una mayor restricción de los derechos humanos básicos de cuantos ciudadanos poseen legalmente armas.

En lugar de crear obstáculos burocráticos y limitar la tenencia de armas por parte de los ciudadanos respetuosos de la ley, la Comisión Europea debería aprender de la experiencia reciente de Australia, donde se ha impuesto leyes más estrictas a los propietarios de armas de fuego y el resultado ha sido un aumento dramático de los crímenes con arma de fuego, precisamente. Si la Comisión Europea quiere tomarse en serio la seguridad ciudadana, debería escuchar a Ronald Noble, Secretario General de la Interpol, quien declaró en televisión el pasado 21 de Octubre que, después del ataque mortal de la organización terrorista Al-Sharab en un centro comercial de Nairobi (Kenia), el mundo democrático sólo tiene una solución para la seguridad pública: devolver a los ciudadanos el derecho a poseer y portar armas. Hoy los terroristas descartan objetivos como el Pentágono o las Torres Gemelas, que tienen mucha más seguridad desde los sucesos del 11-S, y se orientan a lugares con menor seguridad, que atraen y reúnen gran cantidad de gente. Ni la Unión Europea ni los Estados miembros pueden tener policías armados en todos los sitios. En Europa, en lugar de restringir aún más la posesión legítima de armas de fuego necesitamos una nueva aproximación legal para permitirla a los ciudadanos que cumplan los necesarios requisitos penales y psicotécnicos. Los ciudadanos comunes tenemos el derecho de protegernos a nosotros mismos y a nuestras familias. Le manifiesto por lo tanto, en nombre del P-LIB, nuestro total desacuerdo con el mencionado documento de la Comisión Europea.

Por todo ello, le solicito me proporcione o haga público el origen de los datos estadísticos en base a los cuales la Comisión ha emitido el mencionado documento, así como los documentos de trabajo empleados; y le ruego me mantenga informado sobre las acciones que la Comisión emprenda a consecuencia del citado informe.

Juan Pina,
Presidente

SEDE: c/ Ferraz, 28, 2º izq., 28008 Madrid. TELÉFONO: 91 758 6853. FAX: 91 541 6035

SITIO WEB: www.p-lib.es | E-MAIL: contacto@p-lib.es | TWITTER: [@partidolibertad](https://twitter.com/partidolibertad) | FACEBOOK: [/partidolibertad](https://facebook.com/partidolibertad)

VÍDEOS: www.youtube.com/partidodelalibertad | DOCUMENTOS: www.slideshare.net/partidolibertad

CUENTA PARA DONACIONES: 0019 0472 95 4010029780 (o bien mediante PayPal.es)